

ACUERDO No.SCGG-00070-2019

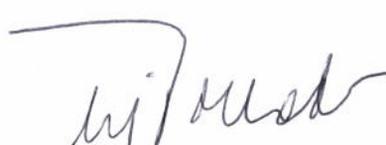
LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 29 de marzo, 2019

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **FRANCIS RAFAEL CONTRERAS RIVERA**, en su condición de Comisionado Presidente de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), para que viaje a la Ciudad de Viena, Austria, del 12 al 17 de marzo de 2019, con el propósito de participar en las Sesiones: 62 Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. 030-ARSA-2019, fechado el 06 de marzo de 2019 y recibido en esta Institución el 07 de marzo del mismo año.
2. La Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.


MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno